

## ACTA Nº2 DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CUERPO DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA UNMDP

En la ciudad de Mar del Plata, a los 02 días del mes de setiembre del año 2025 a las 16:30 horas, se da comienzo a la reunión de la Junta Electoral para el Cuerpo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el aula "Biblos C" de la facultad mencionada, sita en Funes 3250, con la presencia de Sandra María PESCIARELI, Carlos Daniel FLORIO, María Beatriz LUPÍN y Juan Manuel SÁNCHEZ, miembros titulares de la misma, y a María de los Ángeles SARASA y Marcelo GARROTE LÓPEZ, como miembros suplentes y actuando como veedor Raúl DE VEGA quienes de forma unánime resuelven:

1. Publicar un modelo adicional de planilla de avales. A efectos de proponer otros formatos, para garantizar la validez y transparencia del proceso electoral. Aclarando que lo esencial para la presentación de los avales es incluir de manera obligatoria, Nombre y apellido del docente avalista, DNI y Firma. Se ratifica que cada docente solo podrá avalar una lista; en caso contrario, el aval será anulado en todas las listas en que figure.
2. Considerando el padrón electoral docente publicado, se requiere un mínimo de 31 avales válidos, para cumplir con el requisito establecido en el artículo 9 de OCS 2400/2017
3. La presente acta y el modelo de planilla aprobado como Anexo I se publicarán en el sitio web de la Facultad (<https://eco.mdp.edu.ar/elecciones-2025-cuerpo-docente>), constituyendo este medio como válido a los efectos de las notificaciones.

No teniendo otros asuntos por tratar, se levanta la sesión, siendo las 16:55 horas, firmando los presentes en conformidad.

Juan Manuel Sánchez

Carmita Lopez  
Raúl de Vega

Carlos Florio

María Beatriz Lupin

Sandra María

Pesciareli

